

mlp/pog
S. 108ª

Oficio N° 7120

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2007

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de la Moción, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado nacional el día 31 de octubre, con motivo de conmemorarse el "DÍA NACIONAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA".".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados